

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00081/ISE/2024/SE – CONTR/2024/271154 LOTE-2024-895

TÍTULO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 3

CENTRO: VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS

LOCALIDAD: VARIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 6.719.956,32 €

PORCENTAJE IVA: 10%

IMPORTE IVA: 671.995,63 €

TOTAL IMPORTE: 7.391.951,95 €

VALOR ESTIMADO: 14.783.903,90 €

PRESUPUESTO LICITACIÓN LOTE 3: 1.081.352,37 €

Por Resolución de la Gerencia Provincial de Sevilla se convoca expediente para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. CONTR-2024-271154, EXPTE 00081/ISE/2024/SE, por procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas, y se publica en el DOUE el 8 de abril de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001422989 de 8 de abril de 2024.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 6 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Con fecha 14 de mayo de 2024 tiene lugar la sesión celebradas por La Mesa de Contratación al objeto de: “SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, elevando al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a la persona licitadora B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL para el LOTE 3, efectuándose requerimiento de la documentación previa a la adjudicación conforme al apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada y calificada la documentación presentada por la persona licitadora B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL para el LOTE 3 se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, notificándose por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la persona licitadora y concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane.

Analizada la documentación presentada se considera, por La Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de la persona licitadora B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL para el LOTE 3 y

MANUEL MORENO RETORTILLO		16/07/2024 11:48:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5NQ25mzEOL5JTDXXpLVwa500G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

elevando nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL para el LOTE 3, efectuándose requerimiento de la documentación previa a la adjudicación conforme al apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada y calificada la documentación presentada por la persona licitadora B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL para el LOTE 3 se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, notificándose por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la persona licitadora y concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane.

Se acredita que finalizado el plazo de presentación de subsanaciones fue el día 15 de julio de 2024 no se ha recibido la documentación requerida.

No existiendo más ofertas o proposiciones admisibles para el LOTE 3 de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Esta Gerencia Provincial de Sevilla, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución del 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199, de 15 de octubre de 2021), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto, por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el LOTE 3 del CONTR-2024-271154 para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. CONTR-2024-271154, EXPTE 00081/ISE/2024/SE – LOTE-2024-895

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

MANUEL MORENO RETORTILLO		16/07/2024 11:48:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5NQ25mzEOL5JTDXXpLVwa500G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	